

# **BOLETÍN OFICIAL**

Página 2456 4 de abril de 2016 Núm. 93

# 5. PREGUNTAS.

# 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0311] [9L/5300-0312] [9L/5300-0313] [9L/5300-0314] [9L/5300-0315] [9L/5300-0316]

Escritos iniciales.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de abril de 2016

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

# [9L/5300-0314]

CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES ACUERDOS QUE ESTÁN VIGENTES ACTUALMENTE CON LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el articulo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles son los contenidos de los diferentes acuerdos que están vigentes actualmente con la compañía aérea Air Nostrum?

Santander a 28 de Marzo de 2016

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado G. P. Popular."